Motavita, 06 Enero 2025

JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

REFERENCIA: SOLICITUD CERTIFICADO REGISTRO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y BPIN

Por medio del presente, se solicita su valiosa colaboración para la expedición del respectivo certificado de Plan Anual de Adquisiciones y Banco de Programas y Proyectos, del siguiente objeto contractual

Fecha: 06 ENERO 2026	
Bien/Servicio a Contratar	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL VIGENCIA 2026.
Código UNSPSC	26111700;44103103;44122104;56131700; 14101500;14111500;14111700;14121500
Nombre del Producto	CLASIFICACIÓN UNSPSC / DESCRIPCIÓN 26111700 — Baterías, pilas y accesorios 44103103 — Tóner para impresoras o fax 44122104 — Clips para papel 56131700 — Aparatos, estantes, sistemas y accesorios para instalación de mercancías Materias primas 14101500 — Papel de imprenta y papel de escribir 14111500 14111700 — Productos de papel para uso personal 14121500 — Cartón y papel para embalaje
Modalidad de selección consignada en el PAA	MINIMA CUANTIA
Duración estimada del contrato meses Numero	1 MES
Fecha estimada de inicio del proceso de selección	13 DE ENERO 2026
Responsable en el PAA	ERIKA TATIANA PINEDA ROJAS
Valor estimado del bien/servicio registrado en el PAA	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE 10.000.000
Fuente (s) de Financiación	LIBRE DESTINACIÓN
Vigencia Futura	
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura	
PAA vigente a la fecha	2026
	Firma: Nombre y Apellidos: ERIKA TATIANA PINEDA ROJAS Dependencia: SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Powered by CamScanner

CERTIFICADO No. 019-2026

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA – BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

El objeto contractual ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL VIGENCIA 2026."*** con los códigos UNSPSC 26111700; 44103103; 44122104; 56131700; 14101500; 14111500; 14111700; 14121500 se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026.

Se expide a los seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Angelica Sierra

ANGELICA MARIA SIERRA MORA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Powered by CamScanner